

Cooperación regional para combatir las moscas de la fruta en el Área Andina

Una estrategia regional en este campo beneficiaría al desarrollo hortofrutícola y contribuiría al mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural.

Javier Esparza Duque
Profesional Emérito del IICA
Consultor



El “Área Andina” no ha sido ajena a las transformaciones y tendencias que se registran en el desarrollo agrícola y rural de los países en estos tiempos de globalización, de vigencia de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de apertura y de “tratados de libre comercio”.

Entre tales transformaciones y tendencias se ha observado, casi como un rasgo común a los cinco países, el desarrollo progresivo de la producción hortofrutícola y la expansión gradual de la consiguiente exportación hacia los mercados más atractivos del mundo. Aunque la producción hortofrutícola andina está aún lejos de alcanzar los niveles de países como Argentina, Brasil, Chile y México, tanto en rendimientos globales como en volúmenes destinados a la exportación, las estadísticas demuestran incrementos significativos.

La “Agenda Regional Andina” del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) describe muy bien el panorama general del sector rural y de la agricultura en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La magnitud de la población, la extensión geográfica, el potencial del sector agrícola y su importancia relativa dentro de la economía regional, y la necesidad de programas integrales de desarrollo agrícola y rural son algunos de los factores que justifican los esfuerzos del Instituto para contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en esta región.

Si bien la magnitud del negocio hortofrutícola andino no es despreciable en el presente, es claro que tiende a aumentar, a pesar de ciertas limitaciones más o menos tradicionales en materias como la organización de los productores, la zonificación de los cultivos, la tecnificación de la producción, la lucha eficaz contra plagas prioritarias (en especial de aquellas de importancia cuarentenaria), y la organización para el procesamiento, la comercialización y la exportación de los productos.

Por lo demás, se advierte un acuerdo generalizado en el sentido de que el potencial de desarrollo hortofrutícola andino es muy grande

La magnitud de las pérdidas atribuibles al daño directo producido por las moscas de la fruta, además de los altos costos adicionales que conllevan los tratamientos, ya sea de plaguicidas o de métodos de protección cuarentenaria, han determinado que en cada uno de los países del “Área Andina” se hayan desplegado a lo largo del tiempo ingentes esfuerzos para luchar contra la plaga.

y promisorio, no solamente en función de las plantas que se cultivan y exportan en la actualidad, sino también de un listado de especies vegetales exóticas –que se comienzan a presentar al mundo y que pueden constituirse en líneas muy importantes para el futuro-.

Protección fitosanitaria y comercio agrícola internacional

Las exigencias asociadas a la era de la Organización Mundial del Comercio y a la vigencia de sus acuerdos constitutivos –entre los que hay uno consagrado a la “Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”, así como la adecuación de las estas al proceso de modernización de la agricultura han impuesto a los países grandes compromisos y responsabilidades.

Tales compromisos y responsabilidades han otorgado a la protección fitosanitaria una importancia renovada, de modo principal en el propósito de asegurar que las medidas no se constituyan en barreras encubiertas ni en obstáculos para el intercambio internacional de productos agrícolas, sin detrimento del derecho que se reconoce a los países para preservar y garantizar los niveles de protección fitosanitaria que exija la defensa de sus patrimonios agrícolas y vegetales.

Vistas las cosas desde otra perspectiva, en la medida en que cada vez son más complejos los desafíos que se plantean a los países en materia de la competitividad de sus productos agrícolas en el comercio internacional, es claro que son mayores las exigencias para esos mismos países en cuanto tenga que ver con el mejoramiento de las prácticas

tecnológicas para la producción y el procesamiento de aquellos, en especial de los destinados a la exportación. Dentro de dichas prácticas tecnológicas, la protección fitosanitaria a todo lo largo de la cadena agroproductiva reviste una importancia que no se puede subestimar.

La protección fitosanitaria cubre por igual no solamente los aspectos asociados a la prevención, control y posible erradicación de plagas y enfermedades de las plantas –desde antes de su siembra, hasta después de su cosecha–, sino también el control riguroso de todo género de residuos de productos agroquímicos y de contaminantes biológicos o químicos.

La lucha contra las moscas de la fruta

Toda vez que las moscas de la fruta constituyen desde hace largo tiempo una de las plagas agrícolas más destructivas y uno de los factores cuarentenarios que limita en mayor medida el comercio internacional de frutas y hortalizas, las acciones de prevención y lucha contra el insecto toman, asimismo, una importancia creciente, sobre todo para aquellos países que, como los andinos, quieren exportar sus productos hacia los mercados externos más exigentes.

En el ámbito del “Área Andina” existen numerosas y variadas especies de moscas de la fruta, unas endémicas y otras exóticas, entre las que hay algunas de importancia económica para los países, ya sea por el daño directo que causan a los productos hortofrutícolas, o por los efectos restrictivos que imponen a su comercialización internacional.

A manera de ilustración pueden citarse entre las endémicas, especies pertenecientes a los Géneros *Anastrepha*, *Rhagoletis* y *Toxotrypana*, como la “mosca sudamericana de la fruta” (*A. fraterculus*, Wied.), la “mosca del mango” (*A. obliqua*, Macquart), la “mosca de la guayaba” (*A. striata*, Schiner), la “mosca de la palta y el Pacae” (*A. distincta*, Greene), la “mosca de las Sapotáceas” (*A. serpentina*, Wied.), la “mosca de las Cucurbitáceas” (*A. grandis*, Macquart) y la “mosca de la papaya” (*T. curvicauda*, Gerstaecker).

Las hay también de origen exótico, las que –además de producir los efectos ya mencionados– revisten alta significación desde el punto de vista cuarentenario, como ocurre con la “mosca del mediterráneo” (*Ceratitís capitata*, Wied.) que ingresó al continente americano en 1901 y se encuentra en los cinco países del “Área Andina” desde hace varios años.

Y existen además las especies que por no estar reportadas en el área geográfica de los países andinos, justifican programas y actividades de vigilancia y protección fitosanitaria destinados a prevenir y evitar su ingreso.

La magnitud de las pérdidas atribuibles al daño directo producido por las moscas de la fruta, además de los altos costos adicionales que conllevan los tratamientos, ya sea de plaguicidas o de métodos de protección cuarentenaria, han determinado que en cada uno de los países del “Área Andina” se hayan desplegado a lo largo del tiempo ingentes esfuerzos para luchar contra la plaga, los que han comprometido un volumen respetable de fondos, tanto de los propios países como de organismos internacionales y de agencias bilaterales de cooperación.

La historia fitosanitaria andina sobre el particular es rica en experiencias, programas y proyectos, con características, alcances, proyecciones y resultados que obviamente varían de país a país dependiendo de la importancia relativa de los respectivos negocios hortofrutícolas nacionales.

Importancia de la cooperación internacional

Ante el hecho inequívoco de que en los cinco países andinos existe un interés cada vez mayor por enfrentar y tratar de superar los problemas que se derivan de la presencia y la acción perjudicial de las moscas de la fruta en sus territorios, para mejorar la calidad de los productos destinados tanto al consumo interno como a la exportación, es apenas lógico pensar en los beneficios y ventajas que se podrían derivar para todos ellos de una estrategia de cooperación regional contra la plaga.

Aparte de que se trate de un enemigo común representado por algunas especies del insecto que prosperan en importantes áreas productoras de los países, hay que tener presente la gran capacidad de aquellas para diseminarse y establecerse en zonas nuevas, así como su alto potencial destructivo.

La lucha contra las moscas de la fruta es un campo en el que se ha puesto de manifiesto a nivel hemisférico que la cooperación regional es la mejor manera de incrementar la eficiencia de las acciones de prevención y control de la plaga, de aprovechar mediante la coordinación y el intercambio los aciertos de los distintos socios, de evitar duplicidad o desperdicio de esfuerzos, de validar y afinar metodologías de trabajo, y en suma de optimizar el uso de los recursos humanos, técnicos, económicos y de todo orden comprometidos en el esfuerzo mancomunado.



Frente a los costos millonarios que como regla general exigen los programas de lucha contra las moscas de la fruta, cuanto más se anticipen los acuerdos y planes para una acción regional concertada, mayores serán las economías y los beneficios para los países y para todas las partes involucradas.

En lo que tiene que ver con las medidas y regulaciones cuarentenarias, la acción regional concertada facilita el ordenamiento coordinado de la



normativa fitosanitaria de los países, propicia el fortalecimiento de los respectivos sistemas nacionales de protección cuarentenaria y mejora la capacidad común para defender el territorio regional tanto de la diseminación de las especies de moscas de la fruta establecidas como del ingreso de otras nuevas, como la “mosca de la Carambola (*Bactrocera carambolae*, Drew & Hancock) que podría constituir una amenaza para el “Área Andina” desde el extremo nororiental de Sudamérica.

De manera complementaria, la cooperación en referencia permite el desarrollo y la adopción de protocolos regionales sobre las distintas actividades a realizar, en términos que faciliten el reconocimiento internacional y su utilización en negociaciones fitosanitarias y comerciales de interés para los países.

Una estrategia regional concertada contra las moscas de la fruta, por lo demás, es una herramienta internacionalmente reconocida para consolidar y proteger el establecimiento de “áreas libres” de determinadas especies de la plaga, así como para estimular a los productores hortofrutícolas de la región a desarrollar proyectos complementarios para el saneamiento de nuevas áreas de importancia comercial y para el mejoramiento creciente de la calidad de los productos.

Dichos programas cooperativos regionales, desde otra perspectiva, propician la generación de programas bilaterales de combate contra la plaga, tal como lo demuestran diversas experiencias exitosas que han operado en las Américas; contribuyen de manera eficaz a promover el mejoramiento institucional de los servicios nacionales de protección fitosanitaria; y ayudan a enriquecer cada vez más la cooperación de los sectores privados asociados a la producción y a la comercialización hortofrutícola con las entidades del sector gubernamental responsables de la sanidad vegetal.

Lineamientos generales de una estrategia regional

El punto de partida para convenir e impulsar una estrategia regional andina contra las moscas de la fruta reside, desde luego, en establecer y perfeccionar un mecanismo ágil de acercamiento, diálogo, consulta y coordinación entre los responsables principales de los programas nacionales de prevención, control y/o erradicación de la plaga que se llevan a cabo en los territorios de los respectivos países.

Para asegurar la efectividad y la continuidad de los esfuerzos que se pudieran emprender bajo el marco de una estrategia regional concertada contra el insecto, resulta indispensable que los responsables nacionales aludidos cuenten con el respaldo de las autoridades fitosanitarias y gubernamentales respectivas. De esta manera, los acuerdos que se logren a nivel del grupo técnico se transformarán en compromisos para cada uno de los países, y las actividades involucradas se pueden ejecutar con una razonable autonomía y de modo diligente, oportuno y eficaz.

De conformidad con las experiencias exitosas que se han registrado en el hemisferio americano en estas materias, es indudable que una buena manera de preservar el carácter internacional, así como la eficacia y continuidad del mecanismo regional de cooperación que se llegare a establecer, es apelar al apoyo de un organismo internacional de cooperación que accediera a actuar como ente coordinador y que pudiera constituirse –si fuere del caso– en secretaría técnica del mismo. El IICA, a través de sus instancias regionales, podría cumplir a cabalidad esa tarea en beneficio de los países y de su desarrollo agrícola y rural.

A través de un mecanismo de coordinación regional aceptado y respaldado por todas las partes se podría comenzar a trabajar sin demora en el desarrollo de líneas de trabajo de beneficio común, como las siguientes:

- a. Puesta al día de un diagnóstico sobre la situación de las moscas de la fruta en los países del “Área Andina”, con indicación de aspectos

específicos tales como: superficie y ubicación de las zonas hortofrutícolas que conforman las áreas nacionales y el área regional del programa, especies de moscas de la fruta presentes en dichas áreas, registros de hospedantes cultivados y silvestres de la plaga, y recopilación de los estudios disponibles sobre la biología y el comportamiento del insecto en las áreas de interés.

- b. Puesta al día de un diagnóstico sobre el estado de los programas nacionales de lucha contra las moscas de la fruta, con precisiones sobre: proyectos específicos en marcha, metodologías de trabajo, recursos comprometidos en los respectivos proyectos, instalaciones nacionales con capacidad para una acción ampliada dentro del ámbito regional, personal nacional con formación, experiencia y competencia suficientes para brindar asesoría dentro de la región, disponibilidad de manuales de operaciones y de publicaciones de importancia para la acción regional.
- c. Puesta al día de la información disponible sobre la importancia del negocio hortofrutícola en cada uno de los países: volúmenes de producción (por especies vegetales), volúmenes y destinos de las exportaciones hortofrutícolas, volúmenes y procedencia de las importaciones hortofrutícolas, estacionalidad de la producción y las exportaciones.
- d. Puesta al día de los protocolos técnicos disponibles para enfrentar con parámetros similares cada una de las líneas de trabajo contra la plaga, tales como: sistemas de detección (trapeo y muestreo), inventario de hospedantes y estudios fenológicos, estudios de distribución geográfica y sistemas de mapificación, planes de emergencia fitosanitaria para las diferentes especies de moscas de la fruta presentes, manuales de prácticas agronómicas, estudios sobre ocurrencia y manejo de enemigos naturales de la plaga, manuales de control legal y cuarentenario, manuales de control autocida (técnica de los insectos estériles), manuales de tratamientos químicos, manuales de tratamientos cuarentenarios (frío, agua caliente, vapor, irradiación, fumigantes u

otros), manuales de protección y seguridad ambiental, manuales para la habilitación y mantenimiento de “áreas libres” de la plaga.

Sobre la base de ese importante trabajo preliminar, la idea de perfeccionar una estrategia regional concertada busca en esencia optimizar tanto los esfuerzos técnicos y humanos comprometidos en la lucha contra las moscas de la fruta a nivel de cada país, como la aplicación de los fondos nacionales o internacionales implicados, y de modo especial los beneficios netos para los productores y demás sectores vinculados al negocio hortofrutícola andino.

La estrategia regional deberá considerar además de las actividades de ámbito común ya insinuadas, actividades específicas para cada país y sus correspondientes áreas seleccionadas.

Habida cuenta de que por la extensión, la complejidad y la diversidad que caracterizan a los países del “Área Andina”, resultaría impensable e irrealizable considerar un proyecto global encaminado a la prevención, el control y/o la erradicación de las moscas de la fruta en el conjunto de su inmenso territorio, una estrategia regional contra la plaga tiene que definirse necesariamente en función de áreas seleccionadas dentro de las zonas de producción hortofrutícola de mayor importancia actual y potencial, y planificarse de manera modular.

La selección, por tanto, de esas áreas por sus características y dimensiones, y por su facilidad para la aplicación, seguimiento y evaluación de las medidas técnicas más eficaces de lucha contra la plaga, constituye una pieza clave de la estrategia regional. El éxito que se alcance en dichas áreas, las constituirá en modelos replicables en nuevas zonas productoras, con los consiguientes beneficios para todas las partes.

el programa regional ayudará a definir determinadas estrategias específicas para fortalecer los programas nacionales contra la plaga y para aumentar su eficacia.

De allí que, además de trabajar por la articulación y el fortalecimiento del mecanismo regional coordinador de la estrategia común contra la plaga, sea también importante incorporar a esta la coordinación para el aprovechamiento más racional de las ventajas comparativas existentes en cada uno de los países en materia de facilidades u oportunidades, así como de las experiencias más exitosas desarrolladas en sus respectivos programas nacionales, de tal modo que la estrategia regional se enriquezca.

La estrategia regional debe considerar también la identificación de las sedes e instalaciones más favorables para conducir con ventaja determinadas acciones específicas para el ámbito andino, en materias como la capacitación y el entrenamiento del personal, la ejecución de programas de investigación aplicada o la utilización de tecnologías avanzadas que no estén al alcance de todos.

En atención a la gran diversidad de ecosistemas presentes en las zonas de mayor potencial hortofrutícola dentro de la región, a la variedad de especies de moscas de la fruta que actúan en cada una de ellas y a ciertas características de estas últimas desde la perspectiva de la protección fitosanitaria (como el grado de factibilidad de su aislamiento cuarentenario, el nivel organizacional de los productores, y la riqueza de la producción de las distintas especies hortofrutícolas), la estrategia regional deberá considerar además de las actividades de ámbito común ya insinuadas, actividades específicas para cada país y sus correspondientes áreas seleccionadas.

Con los mismos criterios de optimización en la aplicación de los esfuerzos y recursos, el programa regional buscará armonizar criterios y procedimientos en torno a cada una de las líneas básicas de trabajo común:

- Estrategias en materia de organización, administración y modalidades de evaluación del programa
- Estrategias orientadas al manejo, la supresión o la erradicación de la plaga en áreas seleccionadas

- Estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema cuarentenario regional
- Estrategias para el control de calidad de los procesos y actividades del programa
- Estrategias relacionadas con el monitoreo permanente del impacto ambiental de las actividades del programa
- Estrategias para la capacitación del personal vinculado al programa (profesionales, técnicos, productores y comercializadores, comunidad)
- Estrategias de relaciones públicas, y de campañas de educación y difusión fitosanitaria
- Estrategias en materia de cooperación y asesoría de expertos nacionales e internacionales

De la misma manera, el programa regional ayudará a definir determinadas estrategias específicas para fortalecer los programas nacionales contra la plaga y para aumentar su eficacia.

Como parte de su trabajo de los últimos lustros en el campo de la sanidad agropecuaria y como una contribución más a los países andinos, el IICA coordinó hace algunos años la formulación de un perfil de proyecto titulado "Estrategia regional para la prevención, control y erradicación de las moscas de las frutas (Diptera:Tephritidae) en áreas seleccionadas de los países andinos", cuyos términos y planteamientos mantienen su vigencia. Se trató de un esfuerzo que contó con el financiamiento parcial de la FAO y que se encomendó al consultor Carlos Lobos Aguirre, entonces jefe del exitoso y reconocido proyecto nacional de Chile contra las moscas de la fruta. Allí se dejaron diseñados y expuestos tres modelos de estrategia para alentar y enriquecer las acciones de los programas nacionales a nivel de los países en armonía con las líneas gruesas del programa regional.



Es claro, en consecuencia, que los países del “Area Andina” están al frente de un importante desafío para emprender, si es posible con el apoyo de la cooperación internacional del IICA, un esfuerzo mancomunado y orgánico encaminado a intensificar su lucha contra una plaga de carácter cuarentenario que representa un factor limitante y un gran riesgo para el desarrollo hortofrutícola y agroexportador de cada uno de ellos y de la región en su conjunto.

La lucha contra las moscas de la fruta es un campo en el que se ha puesto de manifiesto a nivel hemisférico que la cooperación regional es la mejor manera de incrementar la eficiencia de las acciones de prevención y control de la plaga.

Referencias

Esparza Duque, J. 1998. Acción concertada contra las moscas de las frutas. Estrategia para el mejoramiento de la producción y el comercio hortofrutícola en la Región Andina. IICA. Centro Regional Andino. Fascículo Técnico No.10. 4 p.

Esparza Duque, J. 1999. El programa Chile-Perú contra las moscas de las frutas. En: COMUNICA. Año 4, No.11. p.8-14.

IICA. 1985. Proyecto Campaña conjunta para combatir la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*, Wied.) en la zona fronteriza chileno-peruana. Lima, Perú. 51 p.

IICA. 1990. Proyecto andino de prevención, control y erradicación de las moscas de las frutas. Lima, Perú. 100 p. más Anexos.

Lobos A., C. 1999. Perfil de Proyecto Estrategia regional para la prevención, control y erradicación de las moscas de la fruta (Díptera:Tephritidae) en áreas seleccionadas de los países andinos. FAO-IICA. Lima, Perú. 44 p. más Anexos.

Olalquiaga F.,G. y C.Lobos A. 1993. La mosca del Mediterráneo en Chile: introducción y erradicación. Ministerio de Agricultura. Servicio Agrícola y Ganadero. Santiago, Chile. 268 p.

Rohwer, G.G. 1992. Recomendaciones relativas a manejo/erradicación de las moscas de la fruta en el Hemisferio Occidental. NAPPO-OIRSA. San Salvador, El Salvador. Boletín No.10. 41 p.